

ACTA N° 3/2024**De fecha 16/04/2024****Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José****Se transmitió en vivo el día 16/04/2024 por el canal de YouTube**

Siendo las 16.13 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín, Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y CURRÁ, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Buenas tardes, Señora Decana, estaríamos en condiciones de iniciar la sesión, con un quórum constituido en el claustro de profesores y profesoras por De Charras, Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Dobarro, Moreno, Piñeyro Prins y Xana Rodríguez. Por graduados García Godoy, Nosetto, Broitman y Currá, y por estudiantes Sebastián Currá, Villón, Altamirano y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes. Yo quería centrar el informe de hoy en tres actividades. Acá hay un... a ver en qué momento nos constituimos en comisión. Eran tres actividades sobre las que quería centrar el informe de Decana del día de la fecha. La primera es la que sucedió el miércoles pasado, que pudimos nominar, hicimos una actividad en la cual pusimos una placa en la nueva sala de docentes, que este mismo Consejo nombró como Horacio González. Este pequeño e informal acto fue el miércoles pasado. Vinieron compañeros de cátedra del profesor González, un conjunto de docentes, vino Liliana Herrero con Juan Falú, fue un evento importante y en el nombre de Horacio González homenajear al conjunto de docentes que crearon esta Facultad, que le dieron forma y sentido, y lo planteamos como una actividad más en el marco de las actividades de defensa de la educación superior, en particular de defensa de nuestra Facultad. Y también la planteamos como una de las actividades que iba a tener continuidad en la

reunión de docentes, de claustro único, que va a realizarse mañana a las 17 hs., nos vamos a encontrar en la antesala del Auditorio. La idea es poder entrar al Auditorio, y es importante que todas y todos los que nos sentimos convocados a esta defensa estemos allí. Va a haber una serie de informaciones, de reflexiones, la idea es poder darnos espacio para escucharnos y para convocarnos también a la actividad a realizarse el martes 23, que va a haber una manifestación importante. Esta manifestación ya ha sido convocada por el Consejo Interuniversitario, por el Consejo Superior de nuestra Universidad. Entiendo que va a ser alguna de las cuestiones que vamos a discutir hoy, pero entiendo que hoy, como siempre, pero hoy más que nunca, encontrarnos, estar en una actitud crítica, alerta, movilizadora, es central, porque se está poniendo en juego el sentido, la direccionalidad y hasta la existencia misma del sistema universitario. Hoy nos llegaron una serie de recomendaciones de la Universidad de Buenos Aires para adecuarnos a la enorme crisis presupuestaria que implica limitar uso de ascensores, limitar distintas cuestiones que insumen energía. En estos días vamos a estar adecuándonos a esto, pero por más que nos adecuemos de todas las maneras posibles no hay posibilidad de que funcione la Facultad y la Universidad con el presupuesto que tenemos asignado. En este sentido, como lo decimos siempre, no es un recorte, esto que estamos asistiendo, es directamente un atentado a la forma de funcionamiento de la Universidad tal cual la conocemos. Así que invitarnos a quienes sean docentes a estar mañana en la reunión docente, y a toda la comunidad, incluidas las personas que le hablan a Bárbara en el teléfono también, a convocarnos el martes próximo para manifestarnos por la situación de la Universidad. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el funcionamiento sería: avanzamos con la incorporación de proyectos sobre tablas, los ad honorem, concursos, y en ese momento deberían mocionar para constituirnos en comisión para tratar los expedientes pendientes de la Comisión de Enseñanza. Bueno, la incorporación de proyectos sobre tablas, hay tres. El primero, firmado por todos, dice en su articulado: *Art. 1°.- Adherir a la Marcha Nacional Universitaria que se realizará el día 23 de abril de 2024; Art. 2°.- Procurar el diálogo junto a todos los sectores que conforman nuestra comunidad para marchar en conjunto, siendo el punto de partida la sede de Santiago del Estero 1029 a las 13.30 hs. para confluir en el Congreso con el resto de la comunidad del sistema universitario y sus representaciones; Art. 3°.- Proponer a las cátedras y sus docentes tomar las medidas necesarias para facilitar la participación en la marcha de los y las estudiantes que tengan voluntad de hacerlo; Art. 4°.- Difundir institucionalmente por las vías correspondientes.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El segundo, firmado por Currá, Currá, Natalí Altamirano y Renzo Villón dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Adherir a la campaña que están llevando adelante la Federación Universitaria de Buenos Aires y los Centros de Estudiantes por la implementación del boleto para los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires; Art. 2°.- Dar amplia difusión por los canales institucionales; Art. 3°.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, y acá hay un proyecto que acercan desde la Carrera de Ciencia Política, entendiendo que va a estar acompañado por la firma de los consejeros, que dice en su resuelve: *Art. 1°.- Declarar de interés la realización de la V edición de las Jornadas de Ciencia Política “El valor de la investigación”, a realizarse en esta Facultad entre el 20 y el 23 de agosto del corriente; Art. 2°.- Divulgar información sobre las Jornadas de Ciencia Política en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de las mismas; Art. 3°.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación. Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Para hacer constar que va a tener la firma de los Consejeros Rodríguez y De Luca, de la Carrera de Ciencia Política, y si brevemente se le puede dar la palabra a uno de los impulsores de esta iniciativa, al licenciado Emilio Soto.

Decana Dra. Ana Arias: No habría ningún problema, pero igual ahora estamos votando la incorporación, si después podemos...

Consejero Miguel De Luca: Claro, pero porque tiene justo que irse, tiene un compromiso. Es algo muy breve, un minuto, un minuto y medio con ese compromiso.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo y es efectivamente breve el señor Soto.

Emilio Soto: Prometo ser breve, Señora Decana, gracias. Bueno, mi nombre es Emilio, formo parte del comité organizador de las Jornadas de Ciencia Política y hoy en día les queríamos acercar este proyecto. Voy pasando distintas copias. La intención es, como lo leyeron, declarar de interés la realización de las Jornadas, que se van a llevar a cabo del 20 al 23 de agosto. Las Jornadas de Ciencia Política son una de las tantas herramientas que tiene la Carrera de Ciencia Política para acercar la investigación a estudiantes de grado, y es una herramienta que además se complementa con otro tipo de herramientas que tiene la Carrera. Ahí es donde reside la importancia de las Jornadas. Cuando digo “se complementa”, hago referencia por ejemplo a los grupos de investigación, quienes tienen un rol preponderante dentro de las Jornadas, porque ocupan un lugar destacado y pueden presentar las investigaciones que realizan, y también estoy hablando, por ejemplo, de Horizontes CP, la revista digital de Ciencia Política. Entonces, un estudiante de grado que está comenzando a hacer sus primeros pasos en la investigación, tiene, por así decirlo, el recorrido completo, ¿no? Porque plantea una pregunta de investigación, la puede llevar a cabo, la puede desarrollar en un grupo de investigación, la presenta en las Jornadas, la expone, y finalmente, ahí redondeo, Señora Decana, finalmente lo puede presentar en una revista académica como lo es Horizontes CP. Solamente quería plantearles esto y decirles que estas Jornadas son muy especiales. El contexto económico y político que estamos viviendo a nivel nacional y la Facultad también, bueno, ponen más que nada énfasis en la realización de este tipo de jornadas, sobre todo esta, y con esto cierro, Señora Decana, que es una jornada muy especial no solamente por el contexto sino por el hecho de que vienen expositores de otras regiones del país y de otras universidades y eso es un gran logro para las Jornadas. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Ponemos a votación la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Aprobación del Acta N° 2, con fecha del 26/03/2024.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo. Si alguien encuentra mis anteojos, que deben estar por ahí... Bueno: *EX-2024-01260199- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: REDEC-2024-103-E-UBA-DCT_FSOC: Conceder, a partir del 1º de marzo del año en curso y mientras duren las razones que motivaron la presente Resolución, licencia sin goce de haberes al Licenciado Christian Carlos Hernán CASTILLO (Legajo 110.237) en un cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación Parcial en la asignatura “Conflicto y Cambio Social en la Argentina Contemporánea” de la Carrera de Sociología, según lo dispuesto por Resolución (R) N° 990/15 y Ratificada por la (CS) N° 2793/15 –Artículo 44.- Licencias Extraordinarias-Punto II. Licencia sin goce de haberes, inciso a) licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.*

Decana Dra. Ana Arias: Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Amerita apiadarse del Secretario de Gestión, con lo cual voy a proponer no solamente aprobar esta Resolución Ad Referéndum, sino en bloque las DAR que van de la dos a la cinco.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, profesor. Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora sí pasamos a votar las Ad Referéndum. Por la positiva. Quedan aprobadas las cinco.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: El atento Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En consonancia con el Consejero De Luca voy a pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno al seis de la Comisión de Extensión, con dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar los expedientes: por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Profesor De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir tratamiento en conjunto. En este caso hay una observación en el punto ocho, así que voy a pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno al siete de la Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto del punto uno al punto siete. Por la positiva. Queda aprobado, ahora pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados. Cantidad de votos. La Consejera Altamirano quiere hablar.

Consejera Natalí Altamirano: Queremos dejar constada nuestra abstención en este punto, de la mayoría estudiantil.

Decana Dra. Ana Arias: ¿En cuál punto?

Consejera Natalí Altamirano: En todo lo que es concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Del uno al siete.

Consejera Natalí Altamirano: Sí.

Decana Dra. Ana Arias: Con la abstención de los votos de la mayoría estudiantil queda...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dieciséis a favor, tres abstenciones.

Decana Dra. Ana Arias: Dieciséis a favor, tres abstenciones... no.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Trece a favor y tres abstenciones. Punto ocho: *EX-2024-01940003- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los profesionales para integrar el jurado que actuará en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial (Renovación: LEIRAS, Santiago) en el Área Ciencia Política del Ciclo Básico Común según el siguiente detalle:*

Titulares: TONELLI, Luis y CORBACHO, Alejandro Luis.

Suplentes: LUTZKY, Daniel y LOPEZ, Mario Justo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra al Secretario Académico, que quiere hacer una observación sobre lo que estamos votando.

Secretario Académico: Gracias, Decana. Respecto a este punto hubo un intercambio en la Comisión de Concursos. Se sugirió revisar el jurado por la composición y en virtud de la observación respecto del peso de género en esa composición se propuso modificar en el tramo de titular, y la propuesta que hacemos formalmente desde la Secretaría Académica es retirar el nombre del profesor Luis Tonelli y reemplazarlo por la profesora Elsa Llenderozas. Si el cuerpo lo considera adecuado haremos la modificación del trámite.

Decana Dra. Ana Arias: Con la modificación propuesta recién por el Secretario Académico Hugo Lewin ponemos a votación el expediente. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones, queda aprobado el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto nueve.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos nueve al catorce de la Comisión de Concursos, que tienen dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Pide la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Solamente para decir que en el punto trece el nombre del profesor es Ipar y no Ipa.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aclarado, entonces, el apellido del profesor. Ahora sí volvamos a votar, por favor, que hay que contar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Estamos en condiciones de comenzar el tratamiento de los puntos de la Comisión de Enseñanza, y en tal sentido solicito al cuerpo constituirse en Comisión, dado que en el funcionamiento de la Comisión del martes pasado no se llegaron a tratar todos los expedientes, quedó un expediente pendiente por cuestiones técnicas, vinculadas al expediente electrónico. Habiéndose resuelto ello, sería conveniente tratarlo en el Consejo constituido en Comisión e incluirlo junto al resto de los expedientes de la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: En este momento se discontinúa la transmisión por YouTube.

Decana Dra. Ana Arias: Y queda constituido, entonces, el Consejo en Comisión (*Se interrumpe la transmisión*). Bueno, damos por incorporado, entonces, el expediente recientemente tratado en la constituida Comisión de Enseñanza, que es el...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Se va a incorporar como punto número ocho.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos de la Comisión de Enseñanza, del punto uno al punto seis, puesto que el siete tiene una observación al informe de Secretaría Académica, y en todos los demás hay opinión favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto siete: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica e incorporar en el punto 5 la baja del Prof. ANDRADE por jubilación.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto número ocho: Expediente 2078872: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de la Carrera de Ciencias Políticas. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Por lo antedicho acompaño el expediente, salvo en los puntos cinco y seis.

Decana Dra. Ana Arias: Que se abstiene.

Consejero Luciano Nosetto: Sí.

Decana Dra. Ana Arias: Dejando constancia de la abstención, damos por aprobado el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Proyectos sobre tablas. El primero, firmado por la Consejera Broitman, De Luca, Rodríguez, de Marinis, Sebastián Currá, Dobarro, Altamirano, Lobo, Piñeyro Prins, Currá, Di Virgilio y Villón. *VISTO: El Decreto 88/2023 del Poder Ejecutivo Nacional que dispone la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas, modificatorias y complementarias; El embate del Gobierno Nacional contra la Universidad Pública en todos los planos, y expresado brutalmente en una restricción presupuestaria inédita en la historia del sistema universitario. CONSIDERANDO: La declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del día 9 de abril de 2024 donde convoca a la defensa de la educación y del Sistema Universitario Público Argentino para el día 23 de abril en conjunto con la Comunidad Educativa; La RESCS -2024-322-E-UBA-REC del día 10 de abril de 2024 donde declara la emergencia presupuestaria y se suma a la convocatoria a la Marcha Nacional Universitaria del día 23 de abril; Que la mencionada movilización está convocada en defensa del sistema universitario, científico y tecnológico; Que los gremios docentes, no docentes y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales realizaron diversas actividades visibilizando la preocupación por el ajuste presupuestario a las universidades desde el inicio del ciclo lectivo; Que si continúan las actuales restricciones presupuestarias, es cierta la imposibilidad de mantener el correcto funcionamiento de las universidades y el cumplimiento de sus actividades académicas, de investigación, extensión, bienestar estudiantil y sus actividades de función asistencial a la salud; Que se suma la licuación salarial de los trabajadores docentes y no docentes; Que la Universidad Pública es una de las instituciones garantes de la movilidad social ascendente vía la formación de profesionales de todos los sectores sociales; Que el costo de vida universitario es imposible de sostener para muchos, considerando fundamentalmente el aumento de las tarifas de transporte público y la crítica situación económica general; Que la decisión de congelar las Becas Progresar por parte del gobierno deteriora aún más la inclusión y la permanencia de los estudiantes; Que es responsabilidad constitucional del Estado garantizar la educación no arancelada en todos sus niveles; Que esta situación crítica hace que nuestra Facultad no pueda afrontar los costos mínimos para tener un funcionamiento razonable; Que el congelamiento de la*

obra pública llevó a discontinuar dos obras fundamentales para nuestra Facultad, como el edificio del IIGG (obra adjudicada) y la etapa final de la construcción del edificio único (obra licitada) por el que viene luchando esta comunidad hace casi tres décadas; Que las autoridades de la Facultad hicieron un sinnúmero de presentaciones sobre la gravedad de la situación presupuestaria en distintos ámbitos institucionales, aulas y en la esfera pública; Que los días 10 y 11 de abril nuestra comunidad, de manera unificada, realizó acciones vinculadas a visibilizar la situación y en defensa de nuestra Universidad con clases públicas, banderazos, cacerolazos, entre otras. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Adherir a la Marcha Nacional Universitaria que se realizará el día 23 de abril de 2024; Art. 2º.- Procurar el diálogo junto a todos los sectores que conforman nuestra comunidad para marchar en conjunto, siendo el punto de partida la sede de Santiago del Estero 1029 a las 13.30 hs. para confluir en el Congreso con el resto de la comunidad del sistema universitario y sus representaciones; Art. 3º.- Proponer a las cátedras y sus docentes tomar las medidas necesarias para facilitar la participación en la marcha de los y las estudiantes que tengan voluntad de hacerlo; Art. 4º.- Difundir institucionalmente por las vías correspondientes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias, Señora Decana. Buenas tardes a todos y a todas, no habíamos saludado, creo, todavía. No, un poco el proyecto igual está bastante explicado y consensuado entre todos los actores, pero me parecía importante igual recalcar. Creo que hace más o menos un mes o menos de un mes estábamos igual sentados en este mismo Consejo Directivo, empezando el ciclo lectivo, y creo que la lectura que hacíamos todos y todas era de incertidumbre, de ver cómo abordábamos la situación, cómo estaban los estudiantes, los docentes y los no docentes, y creo que hoy el escenario cambió y venimos de una semana donde pudimos articular de manera muy correcta y muy unificada tanto el Centro de Estudiantes, las gremiales docentes, las gremiales no docentes, hubo una semana entera de clases públicas, tanto en las inmediaciones como la plaza seca, el foyer, las calles, pudimos cortar las calles varios días. Esto tuvo impacto en los estudiantes, creemos que la lectura es muy positiva, y que creemos que nuestro objetivo de acá hasta el martes es que la columna de la Facultad de Ciencias Sociales sea masiva y que todas y todos los estudiantes, los docentes y los no docentes se sientan interpelados y quieran marchar con nosotros, con la comunidad de Sociales, con nosotros, que somos actores que todos los días militamos y estudiamos y nuestras acciones son en defensa de la universidad pública, y creo que esta es una de las primeras acciones que vamos a tener de acá en adelante, o sea, como bien dijo la Señora Decana al principio,

hoy mandaron una resolución del Rectorado donde implican un montón de cosas que se van a ver afectadas a la cursada, y nos parece que esta es la primera batalla que tenemos que dar y que vamos a seguir acá para afrontar esto y que nos parecía importante recalcar que venimos de una semana de mucha articulación entre todos los gremios, organizaciones, actores políticos y estudiantes y que creemos que es el objetivo profundizar eso y que la columna de nuestra Facultad el martes sea masiva y que esté llena de estudiantes, docentes, no docentes y cualquier persona que se sienta parte de la comunidad de nuestra Facultad. Eso, invitarlos a todos y a todas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes. En el mismo sentido de lo que decía la Consejera Lobo, nos parecía importante seguir este camino de unidad, de poder acordar no solo un proyecto, sino actividades en conjunto, porque realmente hoy la Universidad está corriendo peligro de existir, y es algo que todos los estudiantes nos alarmamos, es algo que todos los días lo hablamos, todos los días también proponemos cosas nuevas para realizar, pero bueno, también no hay que perder de vista que igual por ahora estamos acá y hay que seguir, obviamente, trabajando por las y los estudiantes y que sigamos permaneciendo en la educación pública, que es fundamental. Después veremos, cuando se cierre a ver qué medida tomaremos, si es que se cierra, ojalá que no, vamos a hacer todos los esfuerzos para que no suceda, pero mientras tanto también seguir trabajando articuladamente para seguir haciendo iniciativas en torno a la inclusión y permanencia estudiantil. En ese sentido, la Marcha Federal Universitaria la convocan también los gremios, así que si bien pusimos una convocatoria una y media, que está buenísimo, también queríamos extenderles la invitación, sobre todo a todos los estudiantes que están escuchando o si hay aquí presentes, porque el Centro de Estudiantes de la facu también convoca a la marcha y lo va a hacer a la una de la tarde, así que nos parecía importante sí que obviamente esa columna también sea enorme, porque todo esto lo estamos articulando también desde el Frente Sindical Universitario, así que es importante. Bueno, era eso, extenderles esa invitación. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana. Obviamente adhiero al proyecto, y me parece que en la semana que pasó hubo un avance importante en cuanto a la

divulgación y el conocimiento por parte de estudiantes y docentes acerca de la situación crítica que está teniendo la Universidad y al atentado, como dice la Decana, lo he adoptado, pago el correspondiente copyright, pero me parece muy importante que tengamos en cuenta la situación en la que estamos y esto que se dio en la semana, de, más allá de las diferencias políticas, valorativas, o lo que fuere, creo que todos coincidimos en que tenemos una situación, un enemigo principal, diría, esta situación de ataque a la Universidad, a la educación, a la investigación pública, y que ese sea el marco en el que trabajemos también acá en el Consejo Directivo en los distintos temas que se nos van proponiendo. Tenemos una situación que creo nos unifica más allá de las diversidades que deben seguir existiendo, se deben seguir manifestando, pero sin olvidar este marco general en el que estamos inmersos.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más pedidos de palabra ponemos a votación el proyecto anteriormente presentado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado por Altamirano, Laura y Sebastián Currá y Villón, dice: *VISTO: La campaña y las acciones llevadas a cabo para la implementación del boleto estudiantil universitario desde la Federación Universitaria de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que la Federación Universitaria de Buenos Aires, con el respaldo de los Centros de Estudiantes de la UBA, incluyendo el CECSO, está llevando adelante una campaña dirigida tanto al Gobierno Nacional como al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires que tiene el objetivo de conseguir el acceso al boleto estudiantil universitario; Que para estudiantes de la Universidad de Buenos Aires es una demanda histórica e implicaría un avance fundamental en materia de derechos; Que el viernes 12 de abril del corriente año la Presidenta y el Vicepresidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires presentaron un documento exigiendo la implementación del boleto estudiantil universitario en la Casa de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adjuntando más de 100.000 firmas de estudiantes; Que durante años se planteó la necesidad de una ley nacional que garantice el boleto estudiantil universitario para estudiantes de todo el país y en un total de doce provincias (entre ellas Chaco, Tucumán, Mendoza, Santa Fe) se encuentran vigentes descuentos totales o parciales para lxs estudiantes universitarios; Los aumentos exorbitantes del 251% del costo del boleto del transporte público en Buenos Aires y el contexto inflacionario sin precedentes; Que las medidas de ajuste tomadas desde el gobierno actual impactan en el costo de vida universitario de los estudiantes deteriorando la inclusión y la permanencia de los mismos; Que el Consejo Directivo se ha pronunciado en diferentes ocasiones a favor de campañas similares; Que*

el Boleto permitiría a todos los y las estudiantes de CABA y AMBA viajar con una tarifa diferencial para llegar a la Universidad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Adherir a la campaña que están llevando adelante la Federación Universitaria de Buenos Aires y los Centros de Estudiantes por la implementación del boleto para los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires; Art. 2º.- Dar amplia difusión por los canales institucionales; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Si no hay pedidos de palabra lo pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El último, firmado por Xana Rodríguez, De Luca y Piñeyro Prins, fue la presentación de Emilio Soto, dice: *VISTO: La quinta edición de las Jornadas de Ciencia Política llevadas a cabo por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires del 20 al 23 de agosto del corriente. CONSIDERANDO: Que las Jornadas de Ciencia Política surgieron en el año 2016 como un ámbito de socialización académica para los estudiantes de todos los años de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires; que la Carrera de Ciencia Política de la UBA está comprometida con su misión de seguir formando profesionales capaces de analizar y dar respuesta a los problemas que nos atraviesan como miembros partícipes de la sociedad; Que las Jornadas aportan una oportunidad valiosa para la formación profesional de jóvenes politólogos, como también incentivan la interacción entre estudiantes y el ámbito de la investigación y la creación de una comunidad de colegas que aporten al crecimiento de la disciplina en la Argentina; Que la participación en las Jornadas es abierta y gratuita, conformándose como un espacio de investigación que brinda oportunidades para todos; Que en el contexto en el cual la investigación en ciencias sociales se ve desprestigiada, que existan instancias donde participan cientos de estudiantes y graduados recientes pone en evidencia el valor de la investigación. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés la realización de la V edición de las Jornadas de Ciencia Política “El valor de la investigación”, a realizarse en esta Facultad entre el 20 y el 23 de agosto del corriente; Art. 2º.- Divulgar información sobre las Jornadas de Ciencia Política en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de las mismas; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Siendo las 16.54 hs. y esperando encontrarnos mañana quienes sean

docentes y todas y todos, el martes próximo para manifestarnos, damos por cerrada esta sesión del Consejo Directivo. Muchas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana